



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Viviendas Municipales de Bilbao, O.A.L.**

**Resolución del proceso selectivo para la provisión de 2 puestos de Técnico/a Jurídico/a (OPE 2023).**

La Presidencia del O.A.L. Viviendas Municipales de Bilbao, en virtud de las facultades conferidas de conformidad con el punto 2(a) de la Base undécima de las Bases Generales que han de regir los procesos para la provisión de puestos de personal laboral fijo en el O.A.L. Viviendas Municipales de Bilbao («Boletín Oficial de Bizkaia» número 90 de 12 de mayo de 2022), mediante Resolución de fecha 3 de diciembre de 2025, ha dispuesto la siguiente resolución:

*Primero:* Proponer a don Lázaro Akarregi Casas y a doña Marina Pérez Jiménez para cubrir los dos puestos de Técnico/a Jurídico/a, pertenecientes al grupo de clasificación profesional 1 (Grupo A, Subgrupo A-1), nivel 24, Perfil Lingüístico 3 preceptivo, con número de dotación 1701-01 y 1701-02.

*Segundo:* Notificar al Sr. Akarregi y a la Sra. Pérez la presente resolución.

*Tercero:* Constituir la Bolsa de Trabajo de Técnicos Jurídicos para la prestación de servicios de carácter temporal del O.A.L., cuya vigencia dará comienzo el día siguiente al de la fecha de incorporación de la persona propuesta para su contratación en esta convocatoria.

En Bilbao, a 9 de diciembre de 2025.—El Director General, Iñigo Villarroya Lozón